



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

A C T A No. 188

----- SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA DE LA SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA DEL CONGRESO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO LEGAL.-----

----- PRESIDENCIA DEL DIPUTADO JOSÉ HILARIO GONZÁLEZ GARCÍA.-----

----- En el Salón de Sesiones del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, reunidos los integrantes de la Sexagésima Tercera Legislatura, con la inasistencia justificada del Diputado **CARLOS GUILLERMO MORRIS TORRE**, siendo las **once** horas con **cincuenta y cinco** minutos del día **diecinueve** de **junio** del año **dos mil diecinueve**, se inicia la Sesión bajo el siguiente Orden del Día: **Primero**. Lista de Asistencia; **Segundo**. Apertura de la Sesión; **Tercero**. Lectura del Orden del Día; **Cuarto**. Discusión y Aprobación en su caso del **Acta número 187**, correspondiente a la Sesión Pública Ordinaria celebrada el día 12 de junio de 2019; **Quinto**. Correspondencia; **Sexto**. Iniciativas; **Séptimo**. Dictámenes: **1.** *Con proyecto de Decreto mediante el cual el Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, otorga la Medalla al Mérito “Luis García de Arellano” 2019 a la Maestra Diana del Carmen Guardiola Sáenz, como un justo reconocimiento por su destacada trayectoria y aportaciones en el campo de la*



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

*lingüística y literatura a nivel nacional e internacional. 2. Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto al principio de división de poderes, exhorta a la Cámara de Senadores del Congreso de la Unión, a fin de que en el proceso de reformas a la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa, considere el organismo y los lineamientos mediante los cuales la Secretaría de Economía deberá seguir canalizando los apoyos a las MIPYMES, y a la Dependencia Federal referida, a efecto de que, de suprimirse el Instituto Nacional del Emprendedor, no se suspendan los apoyos que desde 2013 se vienen otorgando a las micro, pequeñas y medianas empresas por conducto de ese organismo; y que de ser el caso, se canalicen por el área de la Secretaría que se designe o se cree para tal efecto. **Octavo.** Asuntos Generales; y, **Noveno.** Clausura de la Sesión.-----*

----- Existiendo el quórum legal requerido por el artículo 37 de la Constitución Política del Estado, el Diputado Presidente **JOSÉ HILARIO GONZÁLEZ GARCÍA** declara la **APERTURA DE LA SESIÓN.**-----

----- A continuación, el Diputado Presidente solicita a la Diputada Secretaria **BRENDA GEORGINA CÁRDENAS THOMAE,** proceda a dar lectura a los Acuerdos tomados en la Sesión Pública Ordinaria celebrada el día 12 de junio del año 2019, a fin de dar cumplimiento al Punto de Acuerdo número LXIII-2, de fecha 3 de octubre de 2016. -----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

----- Una vez conocidos por el Pleno Legislativo los Acuerdos tomados en la Sesión correspondiente, el Diputado Presidente somete a la consideración de los Diputados y Diputadas presentes el **Acta número 187**, para las observaciones que hubiere en su caso.-----

----- Al no haber señalamientos con respecto al documento de mérito, el Diputado Presidente la somete a votación, declarando abierto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes del alto cuerpo colegiado, emitan el sentido de su voto, resultando **aprobada** por **unanimidad**.-----

----- Acto continuo, el Diputado Presidente **JOSÉ HILARIO GONZÁLEZ GARCÍA** solicita a las Diputadas Secretarias, procedan a dar cuenta de manera alterna con la **CORRESPONDENCIA** recibida para que en uso de sus atribuciones legales, la Presidencia determine, al concluir de darse a conocer cada una de ellas, el trámite que deba de recaerles o el turno correspondiente, en su caso. Al efecto, solicita a la Diputada Secretaria **MÓNICA GONZÁLEZ GARCÍA** tenga a bien iniciar con la cuenta de la correspondencia.-----

----- “De la Dirección General de Conservación de Carreteras, de la Subsecretaría de Infraestructura de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes Federal, oficio número 405/19, fechado el 11 de junio del actual, mediante el cual envía respuesta del P.A. Sexagésimo Tercero guion 321, aprobado el 24 de abril del presente año.”-----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

----- Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se remita al expediente Sexagésimo Tercero guion 321, que dio origen.-----

----- “De la Unidad de Enlace Legislativo de la Subsecretaría de Enlace Legislativo y Acuerdos Políticos de la Secretaría de Gobernación del Gobierno Federal, oficio número 1333/19, recibido el 18 de junio del presente año, mediante el cual envía respuesta del P.A. Sexagésimo Tercero guion 307, aprobado el 20 de marzo del presente año.” -----

----- Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se remita al expediente Sexagésimo Tercero guion 307, que dio origen.-----

----- Continuando con el desahogo del Orden del Día, se procede a tratar el punto correspondiente a **INICIATIVAS**. -----

----- Al efecto, la Diputada **TERESA AGUILAR GUTIÉRREZ** da cuenta de la ***Iniciativa con Proyecto de Punto de Acuerdo, mediante la cual se exhorta respetuosamente a los 43 Ayuntamientos de los Municipios del Estado de Tamaulipas, para que implementen vigilancia vial por medio de cámaras de video vigilancia, colocadas de manera estratégica en semáforos de las avenidas más transitadas de las distintas zonas de la Ciudad, lo anterior con la finalidad de que los conductores de los vehículos que transiten por la Ruta Vehicular, respeten los reglamentos de tránsito.*** -----

----- Con respecto a dicha Iniciativa, el Diputado Presidente determina turnarla a la Comisión de **Gobernación**, para que se



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-----

----- A continuación, la Diputada **SUSANA HERNÁNDEZ FLORES** da cuenta de la ***Iniciativa de Decreto por el cual se adicionan, un segundo párrafo al Artículo 20, y un Artículo 20 Bis, de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores del Estado de Tamaulipas.*** -----

----- Con respecto a dicha Iniciativa, el Diputado Presidente determina turnarla a la Comisión de **Atención a Grupos Vulnerables**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. -----

----- Posteriormente, el Diputado **CARLOS GERMÁN DE ANDA HERNÁNDEZ** da cuenta de la ***Iniciativa de Decreto mediante la cual, se reforma el cuarto párrafo del Artículo 52, del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Tamaulipas.*** -----

----- Con respecto a dicha Iniciativa, el Diputado Presidente determina turnarla a la Comisión de **Justicia**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-----

----- Enseguida, el Diputado **ANTO ADÁN MARTE TLÁLOC TOVAR GARCÍA** da cuenta de la ***Iniciativa de Decreto por el cual se reforma el primer párrafo del Artículo 80, y se adicionan dos párrafos, que serán los párrafos segundo y tercero, pasando el actual párrafo segundo a ser el cuarto, del Artículo 80 de la Ley de Educación para el Estado de Tamaulipas.***-----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

----- Con respecto a dicha Iniciativa, el Diputado Presidente determina turnarla a la Comisión de **Educación**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-----

-----A continuación se procede a tratar el punto de **DICTÁMENES**, al efecto, el Diputado Presidente **JOSÉ HILARIO GONZÁLEZ GARCÍA** menciona lo siguiente: -----

----- “Honorable Pleno Legislativo, con apoyo en lo dispuesto en el artículo 148 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, me voy a permitir someter a su consideración la dispensa de lectura íntegra de los dictámenes programados en el Orden del Día, y dar a conocer una exposición general de los mismos, para posteriormente proceder directamente a su discusión y votación.” -----

----- Enseguida el Diputado Presidente somete a votación la dispensa de lectura íntegra de los dictámenes, declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes del Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobada** por **unanimidad**, procediéndose en dicha forma.-----

----- En este tenor, el Diputado **JUAN CARLOS DESILOS GARCÍA** da a conocer una exposición general del ***Dictamen con proyecto de Decreto mediante el cual se otorga la Medalla al Mérito “Luis García de Arellano” 2019, a la Maestra Diana del Carmen Guardiola Sáenz, como un justo reconocimiento por***



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

su destacada trayectoria y aportaciones en el campo de la lingüística y literatura a nivel nacional e internacional.-----

----- Acto seguido, el Diputado Presidente somete a discusión en lo general el dictamen de referencia, participando en primer término la Diputada **MARÍA DE LA LUZ DEL CASTILLO TORRES**, quien expresa lo siguiente: -----

----- “Con permiso de la Mesa Directiva. Diputados, Diputadas, tomo esta tribuna para hablar, soy la Presidenta de la Comisión de la Medalla al Mérito “Luis García de Arellano”, en esta ocasión estoy en contra porque, pues como ustedes ya escucharon a quien me antecedió, estuvo antes que yo, lo que yo he visto de esta persona, que ella ha hecho más su carrera, su profesión en España que aquí, es más radica más en España que aquí en el territorio nacional, entonces siento que no ha hecho mucho, más que nada por Tamaulipas, en cambio, yo veo que hay una persona muy altruista que ve por los niños que tienen leucemia, es una persona que no tiene los recursos económicos pero que sin embargo, está trabajando, viendo, luchando por esos niños porque ella tuvo una experiencia donde su hijo falleció a causa de la leucemia y eso la fortaleció y dio, como vivió esa experiencia, vio la necesidad de que cuantas madres y por qué no decirlo padres también, sufren de ver esa enfermedad que están sufriendo sus hijos, algunos las superan, otros no la llegan a superar y pues como yo en mi familia también ha habido niños con leucemia, inclusive ahorita uno está en tratamiento, pero creo que le está ganando la lucha y pues votaron a favor de la otra propuesta. Ahora, yo me di cuenta de que los integrantes de



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

la Comisión, no sé si algunos o todos, no habían leído completamente las propuestas, me di cuenta que no sabían ni quienes eran, porque a nosotros nos entregaron las propuestas desde marzo y ahorita hasta estaban preguntando que quienes eran. Otra, hace como 2 o 3 semanas, les dieron el resumen, porque sí, las propuestas venían muy grueso el libro y pues también yo vi que en los años anteriores, la convocatoria se cerraba el día último de febrero, pero ya para marzo o abril se designaba quien era el ganador de la medalla, en las 2 veces anteriores estuve completamente de acuerdo, en la primera de Monseñor Oscar Guadalupe si mal no recuerdo, coincidimos todos; en la segunda yo estuve entre 2 propuestas y vi que la mayoría se inclinaba por el Doctor y era una de ellas, personas de las que yo también estaba, pero ahorita con tristeza, veo que no estaban bien informados. Ahora, yo les estaba diciendo, porque no han sacado la Comisión de la Medalla, que no, me ponían, a mí se me hace que aquí va a haber mano negra, de plano, yo si les dije, el Gobernador, hay que ponerse de acuerdo con el Gobernador para ver qué día puede venir, le digo, pero porque, si en años anteriores ya para marzo o abril ya se designó, independientemente de cuando el Gobernador tenga la oportunidad de venir a entregarla y se estuvo posponiendo y ahorita pues siento que fue de rápido o no sé qué pasó, o hubo por ahí algún arreglo, en realidad no sé. Pero eso si les digo, de momento sentí que me tiraron al piso y que bueno, les doy las gracias, saben por qué, poco veneno no mata, fortalece y voy a unirme a esa persona, a la señora Ada, para apoyarla, para



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

seguir adelante con esos niños con leucemia, ya veremos de qué manera vamos a trabajar para seguir sacando recursos y lo platiqué con alguno de mis hijos y están dispuestos a apoyarla. Entonces, pues ustedes tienen la decisión y yo la respeto. Gracias.”-----

----- Enseguida la Diputada **IRMA AMELIA GARCÍA VELASCO**, menciona lo siguiente: -----

----- “Muy buenas tardes, con el permiso de la Mesa, del Presidente de la Mesa Directiva. Compañeras Diputadas y Diputados; medios de comunicación. Sin demérito de todas las propuestas que recibimos en la Comisión de la Medalla al Mérito “Luis García de Arellano” estimo que la determinación de que la galardonada de este año sea la Doctora Diana Guardiola ha sido muy acertada. Es muy importante tomar en cuenta que una de las características del otorgamiento de la Medalla “Luis García de Arellano”, es que la persona que sea apremiada con ésta, se distinga por sus aportaciones a la patria o a la humanidad y a la Maestra Guardiola se le distingue precisamente por ello, por sus aportaciones al ámbito de la lingüística y la literatura en el orden nacional e internacional. Quiero enfatizar, es originaria de Reynosa, Tamaulipas, la conozco y les comento una anécdota de tercero de secundaria, donde presentó un proyecto como tarea y fue tan importante, que fue el Director de la José de Escandón, el Profesor Gumersindo Guerrero que lo llevó a la Secretaría de Educación Pública y se implementó a nivel estatal y sí, sí ha viajado mucho y se ha preparado, porque es una mujer que le gusta superarse y ha puesto en alto el nombre, no



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

solo de Tamaulipas sino de México. Es una exponente de México en el mundo, en el rubro de la lingüística y la literatura, ha obtenido reconocimientos en otros países por sus obras y aportaciones al perfeccionamiento de la lengua española. En México ha ganado importantes premios en el ámbito de la poesía y la creación literaria. Consideramos que en la actualidad, es importante fomentar el hábito de la lectura y la escritura por ser fundamental para construir una sociedad más culta y preparada, por lo que el ejemplo de la Doctora Diana Guardiola es importante para ello. Por ello, reitero mi voto a favor para que sea ella, por sus grandes méritos y por su impresionante curriculum quien sea distinguida con la preseña de este año y aquí realmente estamos en un órgano democrático y yo voto a favor. Gracias. Es cuanto.”-----

----- A continuación la Diputada **ANA LIDIA LUÉVANO DE LOS SANTOS**, manifiesta lo siguiente: -----

----- “Con el permiso de mis compañeros y de la Mesa Directiva. Me parece muy injusto e incorrecto e impropio, una falta de respeto el mencionar que no se haya leído o atendido las personas que estaban propuestas para esta medalla. Yo quisiera reseñar y aquí están mis compañeros que no me dejarán mentir como transcurrió la Sesión del día de hoy en el que hablaba, precisamente después de tener un resumen de toda la gente importante, porque todos ellos eran gente que son dignos y hasta llegué a proponer, le dije y bueno que no podremos compartir los premios, porque me parecía las participaciones o la vida que han llevado estas personas, estos personajes, digno de



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

reconocimiento y a quienes les guardamos, como les decía, como comentábamos, una gratitud, hablaba de un maestro, por ejemplo, el Profesor Armando, que ha vivido en un ejido en el que ha hecho lo mejor de sí, en el que más de 30 años viviendo ahí y que tuvo la oportunidad de ir a la ciudad a vivir una vida más cómoda, sin embargo él prefirió continuar su enseñanza, que ha sido reconocida y que obtuvo ya un premio, fue un reconocimiento municipal. Pero quiero decirles que bendito sea Dios, afortunadamente todos podemos hablar de nuestros municipios, de gente que se ha entregado a labores de altruismo, y qué bueno, ahorita me faltarían dedos de la mano y tiempo para hablar. Pero nosotros tenemos por ejemplo más de 20 años con una persona Julio Martínez Zárate, que se ha dedicado precisamente a atender a los niños, a los padres de los niños en los hospitales, en escuelas y ha sido una situación realmente maravillosa. O tenemos a una señora, Sonia Faz de Garza Cantú, que ella atiende a los niños quemaditos y que logró con la participación, con el apoyo que el Gobernador le dio para que pusieran a disposición un helicóptero para en los casos en que se requiere pasar a Estados Unidos y situaciones como ésta, afortunadamente, maravillosamente tenemos mucho que aplaudir. Pero, hay disciplina, nosotros son muchos los ámbitos que participan y en los que todos pues creen tener un derecho, y hay gente que los propone y que por eso en forma, como decía la compañera, en forma democrática nosotros votamos. Sí lo estudiamos, sí vimos todos y cada uno de la información que nos pasaron; en Soto la Marina, era una persona que en acuacultura



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

y que está viendo, todos ellos son dignos de reconocimiento y fueron fruto del estudio de todos nosotros. Nosotros ya habíamos, ya nos habíamos reunido, ya habíamos platicado sobre los unos y sobre los otros y nosotros culminamos la reunión de hoy, pidiendo y poniéndonos de acuerdo para que pudiéramos elaborar algún oficio para que esta señora que también, le digo, reconocemos igualmente a esta persona que se dedica a apoyar a los niños y a los papás de los niños. Nosotros, que se pudiera enviar un oficio, que pudiéramos verlo en forma personal con el DIF, afortunadamente la Presidenta del DIF Estatal jamás permanece ajena a situaciones de cualquier índole, sobre todo cuando se trata de cosas tan importantes, para que ella pueda tener el apoyo y el respaldo si es que aún no lo tiene, que pueda obtenerlo de la autoridad estatal. Yo no iba a participar, puesto que ya en la comisión lo que teníamos que decir, lo dijimos, desahogamos y llegamos a una votación en la que efectivamente, hubo un voto en contra. Pero siento que no es ni justo, ni correcto el que se diga que ni siquiera conocíamos de qué se hablaba. Muchísimas gracias y es cuanto.”-----

-----No habiendo más participaciones en lo general y lo particular, el Diputado Presidente somete a votación el dictamen de referencia, declarando abierto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes del Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado** por **31 votos a favor, 1 en contra y 2 abstenciones**. En tal virtud, expídase el **Decreto** correspondiente y remítase al Ejecutivo del Estado para los efectos constitucionales. -----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

----- Prosiguiendo en este punto, la Diputada **MÓNICA GONZÁLEZ GARCÍA** da a conocer una exposición general del *Dictamen con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto al principio de división de poderes, exhorta a la Cámara de Senadores del H. Congreso de la Unión, a fin de que en el proceso de reformas a la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa, considere el organismo y los lineamientos mediante los cuales la Secretaría de Economía deberá seguir canalizando los apoyos a las MIPYMES, y a la Dependencia Federal referida, a efecto de que, de suprimirse el Instituto Nacional del Emprendedor, no se suspendan los apoyos que desde 2013 se vienen otorgando a las micro, pequeñas y medianas empresas por conducto de ese organismo; y que de ser el caso, se canalicen por el área de la Secretaría que se designe o se cree para tal efecto.*-----

----- Acto continuo, el Diputado Presidente somete a discusión el dictamen de referencia, y no habiendo participaciones en este tenor, lo somete a votación económica, declarando abierto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes del Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado por unanimidad**, en consecuencia se expide la **resolución** correspondiente.-----

----- Acto continuo, se procede a desahogar el punto de **ASUNTOS DE CARÁCTER GENERAL**, al no existir



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

participaciones y agotados los puntos del Orden del Día, el Diputado Presidente **JOSÉ HILARIO GONZÁLEZ GARCÍA**, **clausura** la Sesión, siendo las **trece** horas con **veintiséis** minutos, declarando válidos los Acuerdos tomados y cita para la Sesión Pública Ordinaria que habrá de celebrarse el día **veintiséis** de **junio** del actual, a las **dieciséis** horas. -----

DIPUTADO PRESIDENTE

C. JOSÉ HILARIO GONZÁLEZ GARCÍA

DIPUTADA SECRETARIA

DIPUTADA SECRETARIA

C. BRENDA GEORGINA CÁRDENAS THOMAE C. MÓNICA GONZÁLEZ GARCÍA